



Consejo Económico y  
Social

Distr.  
GENERAL

E/CN.3/1994/10  
10 de febrero de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMISION DE ESTADISTICA  
Período extraordinario de sesiones  
11 a 15 de abril de 1993  
Tema 3 del programa provisional\*

FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN  
MATERIA DE ESTADISTICA

Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas  
del Medio Ambiente

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe del Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Medio Ambiente (responsable: División de Estadística de las Naciones Unidas), que figura en el anexo. Dicho informe se transmite a la Comisión de conformidad con una solicitud del Grupo de Trabajo de la Comisión de Estadística sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación en su 16º período de sesiones (Ginebra, 13 a 16 de septiembre de 1993) (E/CN.3/1994/2, párr. 11).

---

\* E/CN.3/1994/1.

Anexo

INFORME DEL GRUPO DE TAREAS INTERINSTITUCIONAL SOBRE ESTADÍSTICAS  
DEL MEDIO AMBIENTE

1. El Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación, en su 16º período de sesiones (Ginebra, 13 a 16 de septiembre de 1993), expresó su satisfacción con la labor realizada por el Grupo de Tareas sobre Estadísticas del Medio Ambiente. Acogió complacido los resultados de una encuesta de las actividades internacionales en las esferas de las estadísticas y la contabilidad ambientales realizada por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, en su calidad de responsable del Grupo de Tareas sobre Estadísticas del Medio Ambiente. Los resultados de la encuesta se habían descrito en un documento de antecedentes que se puso a disposición de la Comisión de Estadística en su 27º período de sesiones.

2. El Grupo de Trabajo recomendó que la labor del Grupo de Tareas sobre Estadísticas del Medio Ambiente se mantuviera a la par de la labor sobre cuentas nacionales, especialmente la relativa a la contabilidad ambiental. El Grupo de Trabajo consideró asimismo que era de particular importancia fijar prioridades entre los objetivos del Grupo de Tareas. El informe del Grupo de Tareas al Grupo de Trabajo en su 16º período de sesiones (E/CN.3/AC.1/1993/R.8, sección IV) se distribuirá como documento de antecedentes.

3. En respuesta a la petición del Grupo de Trabajo de que los grupos de tareas evaluaran sus mandatos, realizaciones y labor futura, la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas convocó a un grupo básico del Grupo de Tareas sobre Estadísticas del Medio Ambiente bajo los auspicios de la reunión conjunta Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/Grupo Consultivo de Expertos sobre indicadores del medio ambiente y del desarrollo sostenible de la División de Estadística de las Naciones Unidas (Ginebra, 6 a 8 de diciembre de 1993). El informe del grupo básico figura en el apéndice. El informe de la Reunión del Grupo Consultivo de Expertos también estará disponible como documento de antecedentes.

4. Hubo consenso entre los miembros del grupo básico de que sería útil organizar la labor en torno a temas comunes a varias disciplinas. Puesto que las estadísticas, los indicadores y la contabilidad ambientales estaban interrelacionados, no se fijaron prioridades para la labor del Grupo de Tareas; se estimó que, en su lugar, sería útil que los subgrupos oficiosos del Grupo Consultivo de Expertos se ocuparan, en esferas tales como el desarrollo de datos y la Vigilancia Mundial/Vigilancia del Desarrollo, de los diversos problemas de las estadísticas, los indicadores y la contabilidad ambientales. Dadas las limitaciones financieras con que tropezaban los organismos, se acordó que ni el Grupo de Tareas ni su grupo básico, se reuniesen físicamente a menos que hubiese un problema particularmente difícil que exigiese ser aclarado o examinado en reuniones ad hoc de grupos oficiosos. Se sugirió que se recurriese a redes electrónicas y otros medios de comunicación en la medida de lo posible a fin de evitar los gastos de reuniones con asistencia física.

5. Sin embargo, dado que el número de organismos que participaban en el grupo básico era limitado y que el grupo estaba integrado en gran medida por especialistas en el medio ambiente, se distribuyeron las conclusiones del grupo básico a todos los miembros del Grupo de Tareas con la petición de que a) aclarasen cómo percibía el Grupo de Tareas su mandato; b) evaluaran sus métodos y realizaciones hasta la fecha, así como sus perspectivas de éxito en el futuro y c) fijaran prioridades entre sus objetivos.

6. Las respuestas recibidas de los miembros del Grupo de Tareas indicaban acuerdo general con el mandato del Grupo. Se plantearon algunas cuestiones concretas, en relación con la labor general del Grupo de Tareas. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) opinó que era la comunidad de usuarios la que tenía la responsabilidad primordial de definir los indicadores ambientales clave necesarios; basándose en esas necesidades, las organizaciones de estadística podrían entonces definir la información requerida y determinar la forma en que sería reunida y recopilada. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) sugirió que los bancos regionales, tales como el Banco Asiático de Desarrollo, participaran en la labor del Grupo de Tareas, aun cuando no siempre fuera posible su participación física en las reuniones a nivel internacional. El Banco Mundial opinó que, a juzgar por los debates de la reunión del Grupo de Expertos mencionada supra, la labor del Grupo de Tareas debería adelantarse a la relativa a las cuentas nacionales, especialmente la contabilidad ambiental, en lugar de marchar simplemente a la par.

7. Con respecto al inciso a) del párrafo 5 supra, las siguientes organizaciones hicieron observaciones concretas sobre el tema. La Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) opinó que el mandato del Grupo de Tareas debería ejercerse principalmente a nivel de a) el intercambio de información sobre programas y prioridades y b) la asignación de las responsabilidades primordiales del desarrollo en cada sector a los organismos con suficiente interés, idoneidad y recursos para actuar. La Comisión Económica para Europa (CEPE) hizo una distinción entre la labor conceptual, la labor de información y los debates metodológicos. La CEPE subrayó que la labor de información exigía un gran esfuerzo de coordinación y que los primeros resultados del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre datos del medio ambiente deberían constituir la base para la labor ulterior del Grupo de Tareas en esta esfera.

8. En cuanto a las prioridades en la labor del Grupo de Tareas, hubo consenso en favor del programa de trabajo que se describe a continuación.

#### A corto plazo (1994-1995)

1. Elaborar conceptos y métodos en las estadísticas del medio ambiente (estudios a fondo de determinadas esferas), indicadores ambientales (indicadores de corte normativo y orientados hacia el futuro, proyecciones, análisis y modelos de situaciones hipotéticas, así como indicadores subnacionales y locales paralelamente al enfoque nacional)

y una contabilidad ambiental y económica integrada, estableciendo quizá uno o más grupos básicos dentro del Grupo de Tareas.

2. Apoyar la cooperación técnica organizando proyectos, seminarios o cursillos de capacitación en distintos países con miras a fomentar la capacidad de los países en desarrollo y los países en transición.
3. Compilar una guía de datos ambientales (que actualmente prepara la Secretaría de Estadística de las Naciones Unidas en colaboración con el PNUMA: armonización de las mediciones ambientales (AMA), basándose en la encuesta de la División de Estadística sobre las prácticas de los países en materia de estadísticas ambientales y en la encuesta PNUMA-AMA de organizaciones que se ocupan de estadísticas ambientales, realizadas ambas en 1993).
4. Mejorar aún más los programas y documentación de computadora para la contabilidad económica y ambiental integrada mediante un ensayo en proyectos por países (basándose en los programas y documentación ya elaborados por la División de Estadística y ensayados en el estudio del caso de México relativo a la contabilidad económica y ambiental integrada de 1991).
5. Compilar y difundir determinados indicadores ambientales.

A mediano plazo (hacia 1997)

Seguir elaborando y revisando los conceptos y métodos en las esferas de las estadísticas del medio ambiente, los indicadores ambientales y la contabilidad ambiental y económica integrada, basándose en los proyectos, seminarios y cursillos de capacitación de distintos países.

A largo plazo (más allá de 1997)

Reunir, elaborar y difundir estadísticas del medio ambiente para un compendio internacional de estadísticas del medio ambiente.

9. Con respecto a la fijación de prioridades, el Fondo Monetario Internacional (FMI) opinó que la tarea más urgente era fijar prioridades entre los diversos enfoques estadísticos del medio ambiente. El FMI reseñó dos enfoques: uno físico y otro económico. Puesto que los indicadores físicos constituían un elemento crítico para desarrollar un enfoque económico y el enfoque económico, a su vez, necesitaba tomar por base e incorporar la labor relativa a los indicadores físicos, el FMI propuso el siguiente calendario.

A corto plazo (1994-1995)

1. Elaborar más a fondo y seleccionar un conjunto de indicadores físicos del medio ambiente.
2. Promover la reunión de los datos estadísticos necesarios para compilar indicadores físicos, así como la reunión efectiva de dichos indicadores.
3. Compilar y difundir los indicadores físicos escogidos del medio ambiente.
4. Seguir elaborando técnicas para vincular los indicadores físicos con las cuentas nacionales.

A mediano plazo (hacia 1997)

1. Presentar los indicadores físicos en el marco de las cuentas nacionales.
2. Compilar una guía de datos ambientales.
3. Investigar las posibilidades de expresar las estadísticas ambientales en valores monetarios.

A largo plazo (más allá de 1997)

1. Reunir, elaborar y difundir los indicadores físicos del medio ambiente en el marco de las cuentas nacionales para un compendio internacional de estadísticas sobre el medio ambiente.
2. Elaborar (de ser posible) estadísticas ambientales en valores monetarios.

Apéndice

INFORME DEL GRUPO BASICO SOBRE INDICADORES DEL MEDIO AMBIENTE COMO  
PARTE DE LA REUNION CONJUNTA PNUMA/DIVISION DE ESTADISTICA DEL  
GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS SOBRE INDICADORES DEL MEDIO AMBIENTE  
Y DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

(Ginebra, 6 a 8 de diciembre de 1993)

1. El representante de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, que presidió el período de sesiones del Grupo de Tareas, explicó la doble función de la reunión conjunta PNUMA/División de Estadística del Grupo Consultivo de Expertos sobre Indicadores del Medio Ambiente y del Desarrollo Sostenible como a) un grupo de expertos sobre indicadores ambientales e indicadores del desarrollo sostenible y b) un grupo básico sobre indicadores del Grupo de Tareas sobre Estadísticas del Medio Ambiente. Los resultados pertinentes de los debates de la reunión del Grupo de Expertos se incorporarán en el informe del Grupo de Tareas a la Comisión de Estadística en su período extraordinario de sesiones, en abril de 1994.
2. El Presidente presentó una vista panorámica del trabajo realizado por el Grupo de Tareas y mencionó la petición hecha por el Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación, en su 16° período de sesiones, de que se aclarasen los mandatos, prioridades y atribuciones para la labor futura del Grupo de Tareas.
3. El Grupo Consultivo de Expertos acordó continuar su labor, lo que le permitiría responder a las peticiones de los órganos intergubernamentales como la Comisión de Estadística. El grupo básico sobre indicadores ambientales del Grupo de Tareas sobre Estadísticas del Medio Ambiente sugirió, por tanto, la utilidad de que las cuestiones relativas a las estadísticas, indicadores y contabilidad ambientales fueran tratadas por los subgrupos oficiosos del Grupo Consultivo de Expertos, especialmente los que se ocupaban de la elaboración de datos y de la Vigilancia Mundial/Vigilancia del Desarrollo. Se aconsejó el mayor uso posible de las redes electrónicas y otros medios de comunicación para evitar los gastos de las reuniones con asistencia física.

-----